

# POLÍTICA DE LA VIDA, CONFLICTOS POR LA TIERRA Y MINERÍA EN EL CENTRO DEL CESAR



CESAR





**Memoria Territorial 5  
CESAR: POLÍTICA DE LA VIDA, CONFLICTOS POR  
LA TIERRA Y MINERÍA EN EL CENTRO DEL CESAR**

**Editores y coordinadores de proyecto**

Martha Nubia Bello

Saruy Tolosa

Laura Tatiana Ventura

**Relatora**

Orfa Nery Caviedes Bautista.

**Corrección de Estilo**

Juan Andrés Valderrama

**Diseño y Diagramación**

Daniel Lara y Daniel Villamizar

**Ilustraciones**

Mike Munar

**Coordinación editorial**

Daniela María Bohórquez

Agosto 2020

## Resumen

**E**ste documento resume los aportes, las reflexiones y los análisis del conversatorio Política de la vida, conflictos por la tierra y minería en el centro del Cesar, y cuenta con cuatro apartados. En el primero se presenta el panorama sobre el estado de implementación del Acuerdo de paz en el centro del Cesar; el segundo expone la situación de derechos humanos en el departamento; el tercero resume la situación actual en la región en relación con la emergencia sanitaria por la covid-19 y cómo ha afectado la implementación del Acuerdo y la garantía de los derechos humanos; por último, se resumen las acciones urgentes en el territorio. ■

## Acerca de la relatora

**Orfa Nery Caviedes Bautista.**

Ingeniera industrial, especialista en gestión pública, con ocho años de experiencia docente y veinte años de experiencia en análisis de métodos y procesos y en el diseño y planeación de estrategias y modelos de gestión. ■



# Introducción

**E**n la coyuntura actual del país, los territorios afectados por el conflicto armado se han visto fuertemente afectados por las nuevas situaciones que introdujo la pandemia de la covid-19, la cual no solo agregó nuevos problemas, sino que profundizó y puso en evidencia problemas estructurales y deudas no resueltas relacionadas con la pobreza, la desigualdad, las economías ilegales y la presencia de diversos actores armados, entre otros.

En este contexto, la Red Paz de la Universidad Nacional de Colombia en alianza con la Friedrich-Ebert-Stiftung en Colombia (Fescol), propuso la realización de seis conversatorios, que contaron con la participación de líderes, actores territoriales y analistas, orientados a conocer, analizar y determinar acciones urgentes para frenar la violencia y cumplir con los compromisos del Acuerdo de paz. La Alianza Red Paz-Fescol busca promover acciones de mayor compromiso con las dinámicas de las regiones, que reconozcan el valor y el liderazgo de los actores del territorio y movilicen a las entidades regionales y nacionales y a la sociedad civil en la búsqueda de alternativas para detener la violencia y avanzar en la construcción de paz.

Este documento es resultado del conversatorio Política de la vida, conflictos por la tierra y minería en el centro del Cesar, efectuado el 2 de julio de 2020, en el que los participantes muestran cómo el Cesar, a pesar de ser uno de los departamentos más ricos del país, es también uno que por muchas décadas ha padecido distintas formas de violencia por cuenta del accionar de diferentes actores armados. En este departamento, la disputa por la tenencia de la tierra ha sido el principal factor de violación de los derechos humanos y ha generado una cruenta guerra que han tenido que padecer los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes y campesinas, los sindicalistas, empresarios, trabajadores, agricultores y líderes sociales, entre otros, todo ello en un contexto en el que el Estado ha desconocido su propia normativa y, en cambio, mediante su actuación en favor de algunos intereses particulares ha profundizado los conflictos por el ordenamiento, el acceso, la tenencia, el uso y la ocupación de la tierra<sup>1</sup>. ■

<sup>1</sup> El conversatorio contó con la participación de Juan Carlos Gamboa Martínez, historiador e investigador, defensor de los derechos humanos; Luz Amparo Gómez Sandoval, investigadora independiente; Guillermo Pérez Rangel, presidente de la Mesa Departamental de Derechos Humanos y Territorios del Cesar; y Antonio María Calvo Silva, de Pax Holanda.

# **Estado de implemen- tación del Acuerdo de paz .**

**L**a larga historia del conflicto en el Cesar muestra que la violencia ha estado asociada a los conflictos por la tenencia y el uso de la tierra. A pesar de lo dispuesto en materia de restitución en la ley 1448 de 2011 y en parte en la ley 975 de 2005, lo que observa Antonio María Calvo Silva, de Pax Holanda, es que:

**Existe una enorme prisa por parte del Estado en dar respuesta a las solicitudes de restitución, pero (...) casi el 80% de las solicitudes que se han hecho han sido falladas negativamente, otras han sido despachadas con figuras como restitución por equivalente o compensación, que terminan no siendo en realidad restitución de tierras.**

Se trata entonces de un proceso deficitario derivado, entre otras, de la tendencia del gobierno del presidente Iván Duque (2018-) a dar marcha atrás a lo poco que se ha conseguido con el Acuerdo de paz. Al respecto, Calvo también afirma que:

**No hemos visto inversiones en materia de tierras como para brindarle acceso a la tierra a los campesinos. El campesinado del Cesar tiene una mirada pesimista, en especial en el centro del departamento, en relación con la restitución de tierras y el acceso a tierras.**

Actualmente, los conflictos por la tierra se están agravando por las nuevas licencias de explotación minera y de títulos mineros para modalidades no convencionales de explotación, como el fracking.

Esta falta de voluntad por parte del Estado para resolver los conflictos por la tierra es uno de los mayores signos de preocupación de la población del Cesar y se convierte en uno de los mayores signos del incumplimiento del Acuerdo de paz.

Es este mismo sentido, los Planes de desarrollo con enfoque territorial (PDET) se formularon sin tener en cuenta las identidades culturales e históricas de los pobladores de estas unidades territoriales. Por el contrario, este fue un proceso sumamente artificioso en el que simplemente juntaron una parte de la Serranía del Perijá con dos zonas de la Sierra Nevada de Santa Marta, dejando por fuera varios municipios y territorios golpeados por el paramilitarismo, como es el caso de Chimichagua, en donde el actual alcalde ha tenido que adelantar una demanda para que su municipio sea incluido dentro de los Planes de desarrollo con enfoque territorial. Este hecho, sumado a lo que dice Juan Carlos Gamboa Martínez, historiador e investigador, defensor los derechos humanos, en cuanto a que la:

**no implementación del Acuerdo de paz ha generado un gran desencanto. Entonces, las expectativas que se tenían hace unos años se contrastan profundamente con lo que la gente está viviendo hoy en día, que es un total escepticismo. Así, por ejemplo, una de las cosas que más fracturó las posibilidades de implementar el Acuerdo fue la territorialización para la conformación de los Programas de desarrollo con enfoque territorial.**

Por otra parte, en lo que tiene que ver con la atención a las víctimas, también se observa el incumplimiento por parte del Estado. A la fecha solo han sido reconocidos como sujetos de reparación colectiva las comunidades afrodescendientes de Mandinguilla, Saloa y el Cruce, y la Asociación de Pescadores de Chimichagua. No obstante, numerosas comunidades campesinas también están exigiendo su reconocimiento por parte del Estado como sujetos de reparación colectiva, así como el reconocimiento legal de las juntas de acción comunal que han creado.

Uno de los factores que le siguen dando continuidad al conflicto armado en la región

es la connivencia de la fuerza pública con grupos armados ilegales, lo cual les ha permitido ampliar su capacidad de control y les ha garantizado su permanencia en el territorio. Pese a que el Acuerdo de paz creó en el punto 3. Fin del conflicto, la Unidad Especial para el Desmantelamiento las Organizaciones Criminales, incluidas las organizaciones denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo, el avance ha sido muy poco. Por el contrario, en el departamento del Cesar se evidencia actualmente el resurgir de bandas sucesoras del paramilitarismo que se encuentran al servicio del narcotráfico, y de pequeños ejércitos privados al servicio de algunos ganaderos y comerciantes de la región. Según la Mesa Departamental de Derechos Humanos y Territorios del Cesar, en Valledupar y en algunos municipios del norte se registra la presencia del Clan del Golfo o Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC); en el municipio de El Copey, en la Sierra Nevada, hacen presencia los Pachencas, ahora llamados Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada; también se habla de la presencia de ejércitos privados o grupos paramilitares en Bucaramanga y la Jagua de Ibirico. De acuerdo con la Pastoral Social, estos grupos son los mayores responsables del desplazamiento en el departamento.

En la medida en que las estructuras paramilitares se han rearmado, y en algunos casos incluso han permanecido intactas, el derecho a la participación política de los habitantes del Cesar, que se suponía era uno de los ejes a los que mayor atención debía prestarle el Estado tras la firma del Acuerdo de paz, se ha visto comprometido. Y al parecer, la Alta Consejería para la Paz, los ministerios del Interior y de Defensa, y la Fiscalía General de la Nación parecen ser completamente ajenos a esta realidad. En este sentido, afirman varios líderes, la democracia es una simple formalidad y la gobernanza y la gobernabilidad están atadas a los intereses que defienden los grupos armados, especialmente lo del extractivismo del carbón. Esto ha derivado en una readecuación institucional desde lo nacional hasta lo local, a efectos de garantizar la explotación minera en el territorio. De acuerdo con Antonio María Calvo Silva:

**En desmedro y sin reconocimiento de los derechos de**

**las comunidades, de las personas que habitan el territorio, el desconocimiento de instrumentos internacionales de derechos humanos, allí no hubo derecho internacional humanitario, no hubo derecho internacional de los derechos humanos, allí la Declaración universal de derechos humanos fue derogada para determinados ciudadanos.**

Además de las organizaciones paramilitares, la Mesa Departamental de Derechos Humanos y Territorios del Cesar también ha evidenciado una fuerte presencia del Ejército de Liberación Nacional (ELN) en el sur del departamento y una un poco más incipiente en los municipios de Bucaramanga, la Jagua de Ibirico y Manaure. ■



**2** Al respecto, véase el punto 3.4.4 del Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.



FOTO: Freepik

# Situación de los derechos humanos en el territorio .

FOTO: Pexels

10

<sup>3</sup> Dane. 2019.  
Pobreza Monetaria  
y Multidimensional  
en Colombia 2018.  
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/pobreza-monetaria-y-multidimensional-en-colombia-2018#pobreza-por-departamentos-2018>

<sup>4</sup> Ibíd.

Una de las características del Cesar es que la mayoría de sus municipios son rurales, lo cual es un factor fundamental para tener en cuenta en la formulación e implementación de políticas públicas y en las estrategias de desarrollo, pero también a la hora de analizar el impacto de la pobreza. Según estadísticas del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), en el Cesar el índice de pobreza monetaria es de 42,9% y el de pobreza multidimensional de 33,2%; y el índice de necesidades básicas insatisfechas es de 22,8%<sup>3</sup>, todo lo cual evidencia la alta vulnerabilidad de la población, principalmente en el caso de las poblaciones rurales dispersas, en donde la miseria afecta a 14% de la población<sup>4</sup>.

Las causas de la violencia y el conflicto armado en el Cesar tienen que ver con sus modelos productivos: la ganadería extensiva, los monocultivos y la agroindustria, actividades económicas que demandan enormes extensiones de tierras, lo cual ha llevado a un proceso paulatino de concentración de la propiedad, y de agua. Todo lo cual ha producido múltiples conflictos y confrontaciones con las comunidades indígenas y con la población campesina que históricamente fueron las que colonizaron todas las tierras cultivables del departamento. Estos modelos productivos demandan asimismo gran cantidad de mano de obra, pero no de mano de obra campesina, sino de jornaleros desvinculados de la propiedad de la tierra y, por lo mismo, muy precarizados.

El modelo extractivista, especialmente el del carbón, se ha desarrollado generando graves problemas ambientales en las zonas semi-paramunas y paramunas de la Serranía del Perijá, ya que para garantizar la explotación del mineral se ha apropiado de las fuentes y zonas de almacenamiento natural del agua. Esta usurpación ha traído consigo toda clase de conflictos, la ruptura del tejido social, confrontaciones armadas y desplazamientos forzados.

Ahora bien, como señala Juan Gamboa, las enormes deficiencias que tiene la presencia de la institucionalidad del Estado en la región para regular todos estos conflictos no implica que esté ausente, sino que el ejercicio de la autoridad estatal ha beneficiado a los sectores que utilizan formas y mecanismos al margen del control de Estado. Al respecto, Guillermo Pérez, presidente de la Mesa Departamental de Derechos Humanos y Territorios del Cesar, señala que:

**En el centro del Cesar ese despoblamiento fue a fondo, hasta el punto de que algunos dicen que en la Jagua de Ibirico el 90% de su población fue desplazada, y mientras tanto se consolidó el proyecto extractivista y con él el proyecto de seguridad que se implementó en la zona, que era el paramilitarismo, el cual llegó a arbitrar no solo los conflictos sociales y económicos, sino que, incluso, llegó a ser determinante en el otro componente que supone el extractivismo: la reconfiguración del territorio.**

En este sentido, el Cesar enfrenta grandes complejidades en materia de ordenamiento territorial que afectan a los campesinos, a los pueblos indígenas y a las comunidades afrodescendientes, principalmente a las que habitan la zona media y baja del departamento. Un ejemplo de estas complejidades, que se extiende al resto del territorio, se presenta en la Serranía del Perijá, donde de acuerdo con la investigadora independiente Luz Amparo Gómez Sandoval, el Estado ha establecido una forma de ordenamiento muy contradictoria. Así, por ejemplo, en 30.000 hectáreas del municipio de Agustín Codazzi se evidenció que hay:

**once figuras de ordenamiento ambiental o territorial, con actos administrativos que lo reglamentan (...) todas se traslanan. Es decir, el Estado está tomando determinaciones sobre territorios acerca de los cuales ya había tomado algún tipo de medida y sobre los cuales los derechos de los campesinos quedan absolutamente sepultados (...). La pregunta es, ¿por qué el Estado rechaza esas solicitudes que ya había ordenado y establecido?**

De esta manera se determinan formas de ocupación y uso del territorio que generan conflictos entre diferentes sectores sociales, en los que intervienen además los grupos armados que actúan en función de intereses del narcotráfico, el latifundio ganadero, la agroindustria y la explotación minera, situación que ha derivado en una alta vulneración de los derechos humanos.

Según la Pastoral Social, entre 1997 y 2007 en veinticuatro municipios del Cesar se presentó un incremento en el fenómeno de abandono y despojo de tierras, siendo la principal causa las presiones de grupos armados, paramilitares mayoritariamente. Aunque los datos presentadas por la Pastoral Social pueden ser discutibles, otros informes revelan que en el departamento han sido abandonadas 74.742 propiedades y se han producido 116.767 desplazados<sup>5</sup>. De acuerdo con Guillermo Pérez Rangel, las zonas más afectadas por el despojo de tierras han sido el piedemonte y las vertientes de la Serranía del Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta, en donde la mayoría de las propiedades campesinas e indígenas fueron abandonadas:

**Lo que nos lleva a concluir que el departamento del Cesar aún no supera los embates del conflicto armado del siglo pasado y en lo que va de este resurgen nuevos conflictos debido a la presencia de grupos armados ilegales.**

Otro de los graves problemas en el Cesar, derivado precisamente de los conflictos por la tierra, es el desplazamiento forzado. Según datos de la Unidad de Víctimas, el desplazamiento afecta a una población estimada en 280.000 personas<sup>6</sup>, siendo Valledupar es principal municipio receptor de desplazados del departamento y con mayor población en condición de víctima de otros hechos victimizantes.

Respecto a los asesinatos de líderes sociales, "se tiene un registro de 247 líderes sociales, defensores y defensoras de DDHH asesinados en el departamento de Cesar"<sup>7</sup>. Ahora bien, de acuerdo con datos más recientes, desde la firma del Acuerdo de paz en noviembre de 2016 y hasta junio de 2020, la Mesa Departamental de Derechos Humanos y Territorios del Cesar había contabilizado diecinueve asesinatos en el

departamento, mientras que Indepaz reporta quince líderes sociales y defensores de derechos humanos asesinados<sup>8</sup>.

**Según datos de la Mesa Departamental DDHH y Territorios del Cesar, estas amenazas se deben sobre todo a líderes de restitución de tierras, a líderes ambientalistas y a líderes que trabajan en la defensa del territorio, o quienes hacen denuncias por corrupción o por malos manejos de la administración pública en el departamento del Cesar<sup>9</sup>.**

Por otra parte, las organizaciones defensoras de derechos humanos denuncian la captura de por lo menos veintiséis líderes y lideresas campesinas, quienes fueron judicializados entre 2014 y 2019, y durante junio de este año otras nueve capturas de campesinos en el municipio de Curumaní, acusados de pertenecer a la insurgencia. En todos estos casos se logró demostrar en los estrados judiciales que se trataba de montajes judiciales en los cuales la inteligencia militar utilizó desmovilizados de cualquiera de los grupos armados, insurgentes o paramilitares, en contra de los campesinos y campesinas de la Serranía del Perijá. Lo anterior evidencia que:

**Hay una fuerte estigmatización al liderazgo social en el departamento del Cesar y estigmatización por parte del Estado, porque todas las personas que defienden los derechos humanos, que alzan la voz en defensa del territorio o que reclaman algún derecho, son acusados de pertenecer a la insurgencia y se hacen montajes judiciales en una asociación entre la Fiscalía General de la Nacional, inteligencia militar y la Policía Nacional<sup>10</sup>.**

En el caso de los municipios del corredor minero la situación también es muy grave. Por ejemplo,

los contratos de explotación de gas mediante el procedimiento del fracking concedidos a la Drummond en zona rural del municipio de Valledupar y a otras empresas mineras en otros tantos municipios del departamento, han generado amenazas a la estabilidad territorial, riesgo de despojo de tierras que muchas de estas multinacionales camuflan como reasentamientos voluntarios, violación de los derechos territoriales de varias comunidades, riesgos de contaminación y conflictos ambientales. Además de lo anterior, han generado la persecución y el asesinato de líderes sindicales que se oponen a las políticas laborales de las grandes empresas mineras.

Para algunos representantes de las empresas mineras, los derechos de los trabajadores no son parte de los derechos fundamentales; para ellos, los derechos fundamentales siguen siendo el derecho a votar, el derecho a la vida, pero los derechos a la asociación, a la negociación colectiva no forman parte de los derechos esenciales. Este es, en resumen, el panorama que se tiene hoy de los derechos humanos en el departamento del Cesar. ■

<sup>5</sup> Alejandro Reyes Posada, Lilia-Duica Amaya y Wilber Aníbal Pedraza. s. f. "El despojo de tierras por paramilitares en Colombia", pp. 141-148. Disponible en <http://www.ideaspaz.org/tools/download/52149>

<sup>6</sup> El Heraldo. 2013. "33% de la población en el Cesar es víctima del conflicto armado". 28 de julio. Disponible en <https://www.elheraldo.co/cesar/33-de-la-poblacion-en-cesar-es-victima-del-conflicto-armado-133953>

<sup>7</sup> Ibid.

<sup>8</sup> Indepaz-Cumbre Agraria Campesina Étnica y Popular-Marcha Patriótica. 2020. "Informe especial. Registro de líderes y de personas defensoras de DDHH asesinados desde la firma del acuerdo de paz. Del 24/11/2016 al 15/07/2020". Julio. Disponible en <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/07/Informe-Especial-Asesinato-lideres-sociales-Nov2016-Jul2020-Indepaz.pdf>

<sup>9 y 10</sup> Ibid.



# Impactos de la emergencia sanitaria producida por la covid-19 .



FOTO: Pexels

**E**n lo que tiene que ver con los impactos de la crisis sanitaria, es necesario tener en cuenta el peso que tienen las regalías en el producto interno bruto (PIB) del Cesar, por lo que han sido las autoridades políticas las que han presionado para que las labores mineras se reactiven. Este es el caso de municipios como Becerril, la Jagua de Ibirico, en donde su alcalde requirió a la empresa Prodeco para que reiniciara las labores.

Esta empresa tenía suspendidas sus labores desde hacía tres meses, lo cual obligó a los contratistas a despedir la mano de obra. A causa de esta situación, dice Antonio María Calvo Silva:

**Más de seiscientas personas perdieron sus empleos, también recientemente el grupo Prodeco despidió a más de doscientas ochenta personas del área administrativa y de algunos sectores operativos. A raíz de esta parálisis se han visto afectados especialmente los sectores de transporte, hospedajes, comidas y comercio, que se mueven alrededor de la explotación del carbón, así como la destinación de las regalías a los municipios mineros.**

A este requerimiento de reiniciar labores la empresa respondió diciendo que no podía hacerlo, escudándose en la crisis sanitaria por la covid-19, lo cual va en contra de la clase obrera de los municipios céntricos del Cesar y pretende ocultar sus responsabilidades sociales y ambientales.

Los trabajadores de la Jagua de Ibirico tienen el temor de que la empresa realmente esté acelerando, aprovechando la actual coyuntura, sus planes de salida, sin cumplir con la presentación y ejecución del plan de cierre de las minas. Desde hace mucho tiempo el sindicato de la empresa, Sintramienergética, ha venido exigiéndoles a las empresas que presenten sus planes de cierre de las minas, planes que comprenden no solo la reeducación o reconversión laboral de los trabajadores y de los habitantes de la zona, quienes se volvieron dependientes por completo de la economía minera, sino que deben establecer cómo van a pagar el pasivo ambiental y cómo volver a proyectos económicos tradicionales que garanticen el sustento de los pobladores de las zonas donde se desarrollaron las actividades mineras. En suma, estos planes deben generar una ruta de reactivación para que no ocurra lo que ha sucedido en otras partes del mundo: que las empresas mineras se van y la población queda en medio de un desastre peor del que antes tuvieron.

Frente a estas exigencias de los sindicatos, el Estado también ha aprovechado la pandemia para hacer caso omiso y permitir que las mineras incumplan sus compromisos legales. ■

# Estrategias, iniciativas y acciones urgentes para el territorio.

FOTO: Pexels



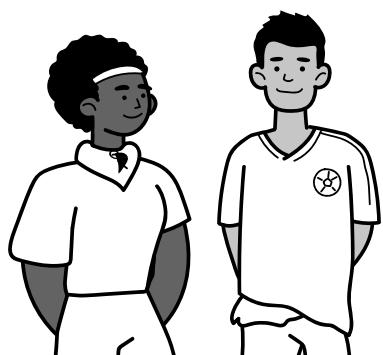
**1** En lo que tiene que ver con el ordenamiento territorial, se hace un llamado al Estado para que revise sus decisiones, dado que existen decisiones administrativas mediante las cuales ha concedido derechos adquiridos a las comunidades, que ahora están entrando en conflicto con nuevas decisiones en favor de otros intereses. Asimismo, se invita a todas las autoridades políticas a revisar muy bien sus políticas, sus decisiones, para que se pongan en función de la vida y las necesidades de la población y, sobre todo, de la posibilidad de que el departamento Cesar tenga una economía campesina sostenible.

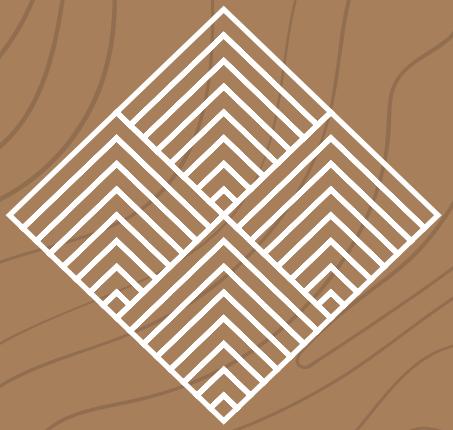
**2** Se hace un llamado especial al Estado para que revise sus actuaciones con respecto a las 30.000 hectáreas en el territorio del municipio de Codazzi, donde hay once formas de ordenamiento establecidas por mandatos administrativos, que están entrando en conflicto unas con otras.

**3** Se exige al Estado que en los territorios de la Serranía del Perijá reconozca la presencia, la ocupación, la ancestralidad y las luchas de las comunidades campesinas e indígenas.

**4** A las empresas mineras se les exige que no se vayan de la misma manera como llegaron, dejando violencia, y al Estado mayor diligencia y seriedad con la política minera, especialmente con el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los programas de cierre de minas.

**5** La universidad puede cumplir un papel fundamental en la identificación, visibilización y divulgación de los impactos de los procesos arbitrarios que se están sucediendo en la región, dando a conocer todas estas problemáticas al país, especialmente la tragedia humanitaria, y ambiental que ha generado el extractivismo y el incumplimiento del Acuerdo de paz.





UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE COLOMBIA

FRIEDRICH  
EBERT  
STIFTUNG